

Clausuró la CES cuatro empresas de seguridad privada.

Con el propósito de regular la prestación de servicios de seguridad privada en la entidad, el Gobierno del Estado de México a través de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES), clausuró cuatro empresas prestadoras de ese servicio, por incumplir con las disposiciones legales que avalan esa actividad. Por este motivo en días pasados, fueron clausuradas las empresas MSPV, Seguridad Privada S.A. de C.V; PRISA, Seguridad privada S.A. de C.V.; Formación, Consultoría y Asesoramiento Especializado S.A. de C.V; y Servicios Avanzados y Especializados de Tamaulipas S.A. de C.V., establecidos en los municipios de Metepec y Toluca.